



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

JFPB/JAUS/MMS

LOTA, 16 de Septiembre de 2015.-

DECRETO N° 1747.-

Vistos:

- ✓ a) Homenaje a los Funcionarios Municipales en el "Día del Funcionario Municipal Año 2015".
- ✓ b) Dictamen N° 48539 del 29.10.2007, de Contraloría General de la República.
- ✓ c) Decreto Alcaldicio N°3095 de fecha 24/12/2015, que aprueba Proyecto Presupuestario año 2015.
- ✓ d) Certificado N° 702 del 15-09-2015 que certifica que el Concejo Municipal De Lota, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, las modificaciones presupuestarias para la Conmemoración del Día del Funcionario Municipal 2015 por la cantidad de \$6.448.000.
- ✓ e) Programa Conmemoración y Homenaje Día del Funcionario Municipal 2015
- f) Ley N° 18.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese Programa para la Celebración y Homenaje Día del Funcionario Municipal año 2015.
2. Los gastos que originen las ejecuciones de las actividades de dicho Programa, ascenderán a la suma de \$ 6.448.000 y serán destinados a financiar dicho Programa de actividades "Celebración y Homenaje por el Día del Funcionario Municipal".
3. Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "Vistos" se entenderán que forman parte del presente Decreto.
4. Los gastos serán financiados con fondos de esta Corporación y se imputarán al Área 3, "Actividades Municipales", ítems 24.01.008 y 22.08.011 del Presupuesto Municipal Vigente año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº Bº CONTROL

Distribución:

- C.c: Secretaria Municipal (2)
- C.c: Direc. Adm. y Finanzas (1)
- C.c: Jefe de Personal (1)
- C.c: Jefe de Administración, Sr. René Vejar B. (2)
- C.c: Encargado de Contabilidad y Presupuesto, Sr. Héctor Vergara C. (1)
- C.c: Jefe Departamento de Adquisiciones (1)
- C.c: Dirección de Control (1)
- C.c: Encargada de Bienestar de Personal (1).
- C.c: Página Web (1)
- Archivo.